



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0016/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **Jefe/a Técnico/a de Mantenimiento de Flota Cat. 14 Esc. A para la Gerencia de Servicios Generales en Montevideo.**

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por planificar, organizar, supervisar y asesorar en materia administrativa, contable y financiera en la temática de adquisiciones, costos y gestoría, y todas las acciones tendientes al desarrollo de las actividades de operación mantenimiento y renovación de los vehículos que conforman la flota del Organismo, con el fin de cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión de su área.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Participar en reuniones de planificación y coordinación con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área.

Definir los procedimientos a ser utilizados en su área de acción.

Evaluar y controlar el cumplimiento de los procedimientos relativos a las adquisiciones de bienes y servicios.

Analizar y elaborar especificaciones para las compras y licitaciones del área.

Coordinar y supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para su área.

Recopilar y brindar información para determinar indicadores de gestión y acciones a seguir a nivel superior.

Asesorar y orientar técnicamente a diferentes actores internos y externos a la Organización.

Proponer acciones tendientes a cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos Públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Gestionar, en coordinación con el Departamento Financiero-Contable y Adquisiciones de Servicio General, las solicitudes de créditos de mantenimiento de Flota Oficial y Gestoría.

Supervisar y realizar investigación permanente de mercado a efectos de procurar nuevos productos, bienes y servicios.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Elaborar políticas de mantenimiento preventivo mediante inspecciones periódicas con el fin de que los equipos trabajen en condiciones óptimas.

Elaborar programas para la sustitución de los vehículos de la flota, con el objetivo de reducir costos de mantenimiento.

Realizar un adecuado balance del costo de mantenimiento de los vehículos, con el correspondiente al lucro cesante.

Asegurar la implementación de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Colaborar en la definición de los lineamientos necesarios para el funcionamiento efectivo y eficiente de las áreas involucradas en su gestión.

Elaborar informes técnicos relacionados con la temática del área.

Identificar necesidades de capacitación del personal a su cargo.

Gestionar el personal a su cargo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina y en campo para supervisión y control.

Deberá trasladarse en forma sistemática a talleres de proveedores, representantes de maquinarias dentro de Montevideo e incluso al interior del país para realizar controles en ámbitos no dependientes de la Gerencia de Servicios Generales.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario comprobables a través de certificado de estudio o constancia de la jefatura.
- Título Universitario de: Ingeniero/a Civil, Ingeniero/a Industrial Mecánico/a,
- Experiencia laboral de 4 años de experiencia profesional dentro del ámbito público o privado.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Título de especialización a nivel de postgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo.
- Experiencia en tareas vinculadas al cargo dentro del ámbito público o privado.
- Experiencia en funciones con personal a cargo, tanto en el ámbito público como privado



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del día **16 de mayo** hasta el día **29 de mayo de 2014 inclusive**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **28 de mayo y el 02 de junio del 2014 inclusive**.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Ing. Víctor Viñar
- Ing. Ladislao Kangyera
- Ing. Pablo Decoud

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La **Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiéndose por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La **valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Especialización Profesional.....5 pts.
En este ítem se dará preferencia a:
 - a. Ingeniero Industrial Mecánico.....5 pts.
 - b. Ingeniero Civil.....2 pts.
- B. Experiencia laboral específica en el área a seleccionar mayor a 2 años.....5 pts.
- C. Experiencia fuera de la profesión o docencia.....1 pto.
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....0,5 pto.
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.....0,5 pto.
- F. Antecedentes funcionales (análisis de legajo).....3 pts.
- G. Antigüedad en la profesión.....2 pts.
- H. Idiomas.....1 pts.

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD.- Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** y la elaboración y defensa de un **Proyecto**.

- **PRUEBA ESCRITA Puntaje 8 puntos** **DURACIÓN 1 HORAS**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba.

○ **TEMAS**

Ley Orgánica de la Administración.
Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y Disciplinario.
Reglamento Interno de Personal.
Reglamento de Choferes.
Reglamento de Uso de vehículos oficiales.
Sistema de aprovisionamiento de materiales y servicios.
Reglamento de viáticos nacionales.
Instructivo para una correcta utilización del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Procedimiento en caso de siniestro vehicular.
Reglamento de Seguridad Industrial.
Manual de Primeros Auxilios.
Reglamento de vales de combustible.
Reglamento sobre entrega, conservación y contralor de herramientas.

Se plantearán 2 situaciones que deberán ser analizadas y debidamente argumentadas. Cada una se calificará con un máximo de 3 puntos, adjudicándose puntajes menores dependiendo de la capacidad de análisis y resolución de las mismas. Se establecerán 2 preguntas de múltiple opción las cuales tendrán un valor de 1 punto cada una.

▪ **PROYECTO Puntaje 12 puntos**

Elaboración de Proyecto..... 6 puntos

Defensa de Proyecto..... 6 puntos

Quienes participen deberán presentar un **Proyecto de Desarrollo y su defensa**, que deberá cumplir con los criterios fijados por el Tribunal en las Bases.

LAS BASES DEL PROYECTO se describen en la páginas 7 de este documento.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados/as, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes iguallen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez iguallen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Objeto

Elaborar una propuesta para la Mejora de la Gestión relativa al siguiente tema:

Procedimientos de evaluación del estado de los vehículos de Flota Oficial, plan de mantenimiento, controles de ejecución, registración, puesta en operación y recomendaciones de uso.

2. Formato de la presentación

La propuesta deberá limitarse a un tamaño máximo de 10 carillas, formato de hoja A4, letra Arial 11, interlineado sencillo.

Se podrán incluir planos, fotografías, etc., pero sin exceder el tamaño total referido.

Se entregará soporte magnético en CD en formato PDF.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado, dicho sobre se identificará solamente con un seudónimo de quien participa.

En sobre cerrado aparte, identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos personales del autor o autora del proyecto indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

En caso de coincidencia de seudónimos, se le solicitará el cambio en el momento de la entrega. Este último sobre sólo será abierto en la entrevista individual al momento de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

3. Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será el **30 de junio de 2014**, es decir de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificador del o la concursante en cuestión, se citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de entrevistas de defensa del PROYECTO y de la prueba escrita.

4. Defensa

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada a través de intranet.

Las entrevistas se harán siguiendo un orden alfabético según el primer y segundo apellidos del/la concursante.

En esta instancia el/la participante dará su seudónimo, que habilitará la consideración de su proyecto ya previamente estudiado por el tribunal.

La misma tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la que el/la participante podrá en forma sintética destacar los aspectos relevantes de su trabajo, así como será una oportunidad para que el tribunal formule las aclaraciones que considere convenientes, pudiendo agregar preguntas o planteos de situaciones a resolver referidas al proyecto de investigación.

La exposición a cargo del/la postulante tendrá una duración máxima de 30 minutos. Se valorará especialmente el poder de realizar la síntesis adecuada. De considerarlo conveniente, podrá usarse apoyo audiovisual.